

La ley de derechos civiles de 1964.

La Ley de Derechos Civiles de 1964 fue una pieza revolucionaria de la legislación en los Estados Unidos, que declaró ilegal las formas graves de discriminación contra los afroamericanos y las mujeres, incluidas todas las formas de segregación. La Ley de Derechos Civiles de 1964, terminada la aplicación desigual en lo que respecta a los requisitos de registro de votantes y todas las formas de segregación racial en las escuelas, en el lugar de trabajo y por las instalaciones que ofrecen servicios al público en general.

Cuando la Ley de Derechos Civiles de 1964 se aprobó inicialmente, los poderes otorgados a hacer cumplir la ley fueron relativamente débiles, sin embargo, las capacidades autorizadas fueron complementados posteriormente durante los años siguientes a la aprobación de la Ley de Derechos Civiles de 1964.

El Congreso reafirmó su capacidad de hacer cumplir la Ley de Derechos Civiles de 1964 para legislar las estipulaciones de la legislación a través de diferentes partes de la Constitución de los Estados Unidos, sobre todo la capacidad de regular el comercio interestatal en el artículo primero, el deber de garantizar a todos los ciudadanos las leyes de igualdad de protección bajo la Decimocuarta Enmienda y el deber de proteger los derechos de voto de todos los ciudadanos bajo la Decimoquinta Enmienda.

Orígenes de los Derechos Civiles de 1964:

La Ley de Derechos Civiles de 1964 fue instituido por el presidente John F. Kennedy durante su discurso de los derechos civiles de 11 de junio de 1963, donde solicitó la legislación, lo que daría a todos los estadounidenses el derecho a ser atendidos en los servicios públicos.

El origen del proyecto de ley emulado la Ley de Derechos Civiles de 1875, sin embargo, la agenda de Kennedy incluyen disposiciones para prohibir todas las formas de discriminación en las zonas públicas al tiempo que permite a los Estados Unidos que un Procurador General pueda participar en juicios contra todos los gobiernos estatales que operaban o alentado la formación de las escuelas segregadas.

Características principales de los Derechos Civiles de 1964:

Título I de la Ley de Derechos Civiles de 1964: Esta disposición de la Ley de Derechos Civiles de 1964 prohibió la aplicación desigual de los requisitos de registro de votantes. Aunque esta disposición requiere que todas las reglas de votación y los procedimientos sean uniformes independientemente de su raza, no eliminó las pruebas de alfabetización, lo cual fue el método predominante utilizado para excluir a los votantes afroamericanos.

El Título II de la Ley de Derechos Civiles de 1964: Esta disposición particular de la Ley de Derechos Civiles de 1964 prohíbe la discriminación en moteles, hoteles, teatros, restaurantes y todos los demás alojamientos públicos que fueron dedicados al comercio interestatal.

Título III de la Ley de Derechos Civiles de 1964: los estados y gobiernos municipales prohibían la restricción de acceso a los servicios públicos a cualquier persona por criterios de religión, género, raza, u origen étnico.

Título IV de la Ley de Derechos Civiles de 1964: Disposición que desalentó la segregación en las escuelas públicas y permitió a los Estados Unidos a través del Fiscal General para iniciar demandas para hacer cumplir dicha ley.

El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964: Su idea es prevenir la discriminación por parte de agencias gubernamentales que recibieron fondos federales. Si una agencia violara esta disposición particular de la Ley de Derechos Civiles de 1964 perdería sus fondos federales.

El Título VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964: Esta disposición fundamental de la Ley de Derechos Civiles de 1964 prohíbe la discriminación de los empleados sobre la base de color, raza, sexo, origen nacional o religión.

¿Qué es la Ley de Derechos Civiles de 1964?

La Ley de Derechos Civiles de 1964 terminó con la segregación racial y prohibió la mayoría de las formas de discriminación en el lugar de trabajo, escuelas, instalaciones públicas y distintos requisitos sobre la base de las distinciones raciales, como discriminatorios los requisitos de inscripción de votantes. La Ley de Derechos Civiles también aclaró algunos de los derechos de las mujeres.

¿Dónde está la autoridad para hacer cumplir la Ley de los Derechos Civiles de 1964?

El gobierno federal se reserva el poder de hacer cumplir las disposiciones de la Ley de Derechos Civiles a través de:

- Artículo Uno, Sección 8 - La cláusula de comercio interestatal, como medio de hacer cumplir las leyes y reglamentos entre los dos estados.
- Decimocuarta Enmienda - derecho federal para garantizar a los ciudadanos la igualdad ante la ley.
- Decimoquinta Enmienda - derecho federal para proteger los derechos de voto.

¿Cuáles son las disposiciones de la Ley de Derechos Civiles de 1964?

- Los establecimientos públicos no pueden discriminar o segregar a las personas por motivos de raza, origen étnico de género.
- Los sistemas escolares ya no puede segregar a los estudiantes, o podría enfrentarse a demanda federal en caso de incumplimiento
- La prohibición de la discriminación racial en el empleo
- Protección para los votantes de las minorías

Ley de Derechos Civiles y género

Debido a las disposiciones de la Ley de Derechos Civiles, varios casos judiciales prohibieran la discriminación contra la mujer en el lugar de trabajo. Por ejemplo, las reglas de la Corte Suprema que las mujeres con niños en edad preescolar no puede ser despedidas de su empleo a menos que el establecimiento mantenga las mismas reglas para los empleados varones. Otros casos terminaron en función del género ofertas de trabajo y herramientas discriminatorias, tales como los requisitos de altura que habría impedido la mayoría de las mujeres de ciertas profesiones.

El papel del poder Federal contra los Estados

El gobierno federal, por la naturaleza de su papel como regulador de las relaciones y el comercio entre los estados es el responsable de hacer cumplir las leyes contra la discriminación en los establecimientos mercantiles. Lucha contra la discriminación precedente se origina generalmente en los tribunales federales de vuelco decisiones del Estado y las leyes. Inmediatamente después de la creación de la Ley de Derechos Civiles de 1964, surgieron varios desafíos del Estado a la ley, especialmente la segregación, que a veces significaba el uso de tropas federales para hacer cumplir las decisiones de los tribunales federales.

¿Cuál es el legado de la Ley de Derechos Civiles?

Hoy en día, los EE.UU. la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo investiga las denuncias de discriminación y violaciones de los derechos de los trabajadores. Esto ha ido ampliando progresivamente a los derechos de los inmigrantes y trabajadores extranjeros que se enfrentan a la nueva ola de discriminación en el lugar de trabajo. El gobierno de EE.UU. reconoce las formas posibles de discriminación para incluir la intimidación, las amenazas de comportamiento, retención de salarios y violaciones de los actos que procedieron después de los Derechos Civiles, que la licencia de embarazo garantizado, salarios justos y de protección para las personas con discapacidad.

Procedencia: <http://abogado.laws.com/derechos-civiles>

La ley de derecho al voto de 1965.

Las decisiones de la Corte y los estatutos de derechos civiles fueron instrumentos decisivos para establecer, proteger y hacer efectivos los derechos civiles de los afroestadounidenses. Sin embargo, el medio más seguro para garantizar la permanencia de esos derechos consistía en dotar de poder político a los negros para que pudieran afirmarse y tener plena participación en el sistema democrático. En consecuencia, se podía decir que el derecho al voto era el más fundamental de todos y un derecho del cual los afroestadounidenses del Sur prácticamente no habían disfrutado desde el fracaso de la Reconstrucción.

Según se percibe en visión retrospectiva, desde que los ejércitos nortños fueron retirados del Sur en 1877, las élites blancas sureñas reimpusieron su dominio político. La supresión del voto afroestadounidense era esencial para ese objetivo y se consiguió por diversos métodos. Al principio, la violencia descarada era el recurso preferido, pero después se idearon muchos mecanismos.

Uno de esos mecanismos fue el “impuesto per cápita”, un tributo especial que se imponía por igual a todos los miembros de una comunidad. Los ciudadanos que no pagaban ese impuesto no tenían derecho de votar. Muchos estados del Sur introdujeron impuestos per cápita entre 1889 y 1910. A causa de la considerable pobreza de los afroestadounidenses, el impuesto per cápita impidió el acceso a las urnas a un gran número de votantes negros y también de blancos pobres. La Vigésimacuarta Enmienda a la Constitución de EE.UU. (1964) prohibió que se negara a cualquier ciudadano el derecho de votar en una elección para cargos federales por no haber pagado un impuesto per cápita. Dos años después, un veredicto de la Corte Suprema amplió esa prohibición para incluir las elecciones estatales y locales.

Otra práctica restrictiva fue el “requisito de saber leer” para ser inscrito en el registro de votantes. Con ese propósito se aplicaban exámenes orales y escritos muy subjetivos que casi siempre eran más estrictos para los solicitantes afroestadounidenses. En algunos estados ni siquiera se permitía que el solicitante presentara el examen, a menos que otro votante ya registrado respondiera por su honorabilidad. Así, a muchos aspirantes negros les era casi imposible presentar el examen porque había muy escasos afroestadounidenses en las listas de votantes del Sur y pocos votantes sureños estaban dispuestos a arriesgarse al ostracismo social o algo peor por respaldar a un elector negro. El examen era a menudo descaradamente injusto. A veces consistía en que el solicitante escribiera un pasaje de la Constitución que el funcionario de registros del condado le dictaba, pero el funcionario dictaba con claridad si el aspirante era blanco y lo hacía en forma confusa si éste era negro.

Los funcionarios electorales del Sur se sirvieron de un sinnúmero de tácticas para impedir que los solicitantes negros fueran aceptados. En Alabama, por ejemplo, la decisión de si un aspirante era aceptable o no, se tomaba en secreto y no había recurso alguno para impugnar la decisión. No era extraño que por lo menos un consejo de registradores de Alabama considerara “calificados” a todos y cada uno de los solicitantes blancos y que no aceptara a ningún negro.

Cualquiera que fuese la táctica empleada, la amenaza de violencia siempre acechaba en el fondo. Los funcionarios electorales podían publicar en los periódicos locales los nombres de los negros que solicitaban su registro como electores. Esto alertaba a los Consejos de Ciudadanos y a los grupos del Ku Klux Klan de la localidad sobre quiénes eran los negros a los que podía ser necesario “persuadir” para que retiraran sus solicitudes.

En este entorno de intimidación violenta, los activistas del Comité Coordinador Estudiantil por la No Violencia y del Congreso para la Igualdad Racial, entre otros, emprendieron campañas para el registro de votantes en las áreas rurales y en zonas del sureste del país densamente pobladas por negros, en 1961. Esa labor requirió un grado increíble de valor. Una de las primeras voluntarias, la trabajadora de una plantación Fannie Lou

Hamer, lo explicó con estas palabras memorables: “Creo que si yo fuera sensata habría tenido miedo, ¿pero de qué sirve el miedo? Lo único que ellos [los blancos] podían hacer era matarme, y yo tenía la impresión de que siempre, desde que tengo memoria han estado tratando de hacerlo poco a poco”.

En 1964, la Conferencia del Liderazgo Cristiano del Sur, el Congreso para la Igualdad Racial, la Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color y el Comité Coordinador Estudiantil por la No Violencia pusieron en marcha el “Verano de la Libertad”. Más de 1.000 blancos del Norte, en su mayoría estudiantes universitarios, se ofrecieron como voluntarios para viajar a Mississippi y colaborar en el registro de votantes negros. Su presencia tuvo también el propósito de atraer la atención del país hacia la violencia con que se privaba a los negros del derecho de voto.

El 21 de junio, el primer día del Verano de la Libertad, los voluntarios lograron su objetivo de manera trágica. Ese día se informó sobre la desaparición de tres trabajadores de los derechos civiles, el afroestadounidense James Chaney y dos judíos estadounidenses blancos, Michael Schwerner y Andrew Goodman.

Poco después se averiguó que habían sido asesinados. Sus muertes obligaron a los estadounidenses a enfrentar con más franqueza los temas conexos del derecho de voto y la violencia. A pesar de que los valientes voluntarios convencieron a cerca de 17.000 afroestadounidenses igualmente valerosos de solicitar su registro como votantes, los funcionarios electorales aceptaron, a fin de cuentas, a menos del 10 por ciento de ellos. Cada vez fue mayor el número de estadounidenses que comprendieron entonces que los negros formaban casi la mitad de la población de Mississippi, pero representaban sólo el 5 por ciento de sus electores registrados.

Promulgación de la Ley del Derecho al Voto

Cinco meses después, el Congreso aprobó y el presidente Johnson oficializó con su firma la Ley de los Derechos del Votante de 1965.

Poco antes del mediodía del 6 de agosto de 1965, Johnson fue en automóvil hasta el Capitolio de EE.UU. Allí lo esperaban los líderes del Congreso y los del movimiento de derechos civiles. Martin Luther King Jr, y John Lewis estaban entre ellos. Al convertir en ley el proyecto legislativo, Johnson dijo a la nación:

El hecho fundamental de la civilización estadounidense ... es que, para nosotros, la libertad y la justicia, y la dignidad del hombre no son sólo palabras. Creemos en ellas. En medio de todo el progreso y el tumulto y la abundancia, nosotros creemos. Por lo tanto, mientras algunos de nosotros se encuentren oprimidos y nosotros seamos parte de la opresión, ese hecho tendrá que minar nuestra fe y menguar la fuerza de nuestros altos propósitos.

Así, esta es una victoria para la libertad de los negros estadounidenses, pero también es una victoria para la libertad de la nación norteamericana. Y todas las familias, en la extensión entera de esta gran tierra, viviremos más fuertes en la libertad, viviremos con expectativas de mayor esplendor y nos sentiremos más orgullosos de ser estadounidenses gracias al proyecto legislativo que ustedes han aprobado y en el que yo estamparé hoy mi firma.

¿Cuál es el efecto de esa ley?

Debido a que en la Decimaquinta Enmienda ya se había proscrito la discriminación racial en la firma del derecho de voto, el problema no era que los afroestadounidenses carecieran del derecho jurídico de votar. Lo que pasaba era que algunos funcionarios estatales y locales los habían privado sistemáticamente de ese derecho. En consecuencia, la Ley de los Derechos del Votante autorizó al gobierno federal para asumir el control del proceso de registro de votantes en cualquiera de los estados y en los distritos electorales que aplicaron en

1964 un examen de alfabetización u otras pruebas de aptitudes para conceder el registro y en los que menos de la mitad de los residentes de edad apropiada hubieran logrado registrarse o votar. Así fueron “cubiertos” seis estados completos y un buen número de condados de otros estados. A las jurisdicciones cubiertas se les prohibió modificar sus reglas y reglamentos electorales antes que los funcionarios federales tuvieran oportunidad de verificar si el cambio propuesto tenía intenciones o efectos discriminatorios. En otras disposiciones se prohibió el uso futuro de exámenes de lectura y escritura con fines electorales y se ordenó al ministro de Justicia de la nación que emprendiera acción legal para erradicar la aplicación de impuestos per cápita en las elecciones estatales. (La prohibición del uso de dicho impuesto en las elecciones para cargos federales ya había sido establecida en la Vigésimacuarta Enmienda a la Constitución de EE.UU., ratificada en enero de 1964.)

Con la inclusión de “examinadores” federales se acabó la intimidación masiva contra los miembros de minorías que deseaban votar. Los resultados fueron espectaculares. Al final de 1965 ya había 160.000 nuevos electores afroestadounidenses tan solo en los cinco estados del Sureste. En el año 2000, los índices de registro de los blancos eran sólo 2 por ciento mayores que los de los afroestadounidenses. En el Sur, mientras que en 1965 únicamente dos afroestadounidenses eran miembros del Congreso de la nación o de alguna legislatura estatal, el número de esos funcionarios afroestadounidenses es hoy de 160. La Ley de los Derechos del Votante fue promulgada inicialmente con cinco años de vigencia, pero después se prorrogó y amplió para incluir nuevos requisitos, como una disposición por la cual los materiales de la elección se deben imprimir en dos idiomas.

En 1982, el presidente Ronald Reagan firmó una prórroga de 25 años: “El derecho al voto es la joya de la corona de las libertades estadounidenses”, dijo, “y no vamos a permitir que su brillo disminuya”. El presidente George W. Bush firmó otra prórroga de 25 años en 2006.